**Bases 2012: Concurso de Escenas en Miniatura**

OBJETIVO

1. La Associació Catalana d’Artesans Miniaturistes, ASSARMICAT, convoca este tercer Concurso de Escenas en Miniatura, con el ánimo de estimular y promover las miniaturas como forma de expresión artística.

PARTICIPANTES

2. Pueden participar en esta convocatoria todas las personas, sea cual sea su nacionalidad o residencia, que presenten la documentación y la obra en el plazo y la forma establecidos en estas bases.

OBRAS

3. Las obras que se presenten pueden ser realizadas en cualquier técnica. El tema de esta edición del concurso es “Escenarios mágicos”.

4. Las escenas pueden ser realizadas a escala 1:12, 1:24, 1:48 o 1:144, con unas medidas máximas de 40x40x40 centímetros.

5. Cada participante presentará una sola obra, única y original y que no haya sido presentada en ningún concurso ni exposición. La obra debe ser asimismo inédita, es decir, que no haya aparecido en ningún medio de comunicación o publicación, incluyendo internet. En caso de que la escena participante haya aparecido en revistas, foros, blogs o similares quedará descalificada.

6. Los objetos que compongan dicha escena deben haber sido realizados enteramente por el concursante, o bien, en caso de emplear miniaturas compradas, debe haberlas transformado

 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

7. Quienes deseen participar deberán comunicarlo a la organización, antes del 31 de julio de 2012, para que se reserve el espacio en la exposición de escenas.

8. Las obras deberán ser entregadas, como máximo, el 15 de septiembre de 2012 a las 10 de la mañana, acompañadas de un sobre cerrado en blanco, sujeto a la parte trasera o a la parte inferior de la escena. Por orden de entrega de escenas, se les asignará un número. En el interior del sobre se colocará una hoja de papel en la que constarán el título de la escena, el nombre y apellidos de su autor y los datos de contacto del mismo: teléfono, dirección postal y dirección de correo electrónico.

9. Según la ley de protección de datos personales se le comunica que dichos datos estarán en un archivo de ASSARMICAT. El concursante podrá modificar, variar y cancelar sus datos personales en cualquier momento, tan solo comunicándolo por escrito al correo electrónico assarmicat@gmail.com, o por correo ordinario a: ASSARMICAT, C/París 58-60, 2º, 2ª 08029 BARCELONA

EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

10. Del 15 al 16 de septiembre, inclusive, las escenas serán expuestas en la Fira d’Artesans Miniaturistes, en Les Cotxeres de Sants (C/ de Sants nº 79, Barcelona) para que el público pueda proceder a votar su favorita.

11. Una vez presentada la obra no puede retirarse del concurso hasta que no se haya hecho público el veredicto del jurado y finalizada la Fira.

12. Las escenas y la documentación presentada podrán recogerse el mismo día 16 al clausurar la Feria, o bien durante la semana siguiente contactando con Esther Pascual (Tel. 628822700 de lunes a viernes de 19 a 21 horas). Una vez pasado el plazo, la organización entenderá que el concursante renuncia a su obra y, por tanto, no se hace responsable de su conservación o destinación. La devolución de las obras entregadas mediante correo postal o mensajería, se realizará por el mismo medio siempre a cargo del concursante o remitente.

JURADO

13. El jurado estará compuesto por todos los visitantes de la Fira d’Artesans Miniaturistes de Barcelona, que mediante unas papeletas entregadas en la entrada de la Fira, votarán su escena favorita, hasta las 12:00 horas del domingo, hora en que se cerrará la votación.

PREMIO

14. El Premio consistirá en un vale por 100€ para gastar en la misma Feria. Si el ganador del concurso no se encontrara en la feria, dicho vale se guardaría para gastarlo en la Fira del año 2013, pero en ningún caso se entregará el premio en metálico.

ENTREGA DE PREMIOS

15. El resultado de la votación se dará a conocer a las 12:30 horas del domingo. Dicho resultado será inapelable, y el mero hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

REPRODUCCIONES

16. La obra galardonada podrá ser fotografiada y difundida en el marco de difusión de la feria.

RESPONSABILIDAD

17. La organización pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que pueda producirse durante su transporte, depósito o exhibición.